

MANUAL
GESTIÓN DE FORMACIÓN
PEIF

Elaborado	Revisado	Aprobado
MARÍA SONIA DAZA DUARTE MARGARITA ARIAS VERA Coordinadoras Integrales	Comité de calidad	FRAY JOSÉ RAFAEL GÉLVEZ JAIMES, OFM. Rector

1. GENERALIDADES

Presentación.....	3
Introducción.....	4
Quiénes somos.....	6
1.4 Reseña histórica.....	8
1.5 Contextualización socio-cultural.....	12
1.6 Fundamentos Franciscanos.....	15
1.7 Símbolos del colegio	18

2. REFERENTES LEGALES.

Documentos legales.....	21
-------------------------	----

3. PERFILES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA FRANCISCANA

Perfil del Rector.....	27
Perfil del docente franciscano.....	27
Perfil del estudiante franciscano.....	28
Perfil del padre de familia.....	29
Perfil de administrativos y servicios generales.....	29

4. GESTIONES.

Gestión Directiva.....	30
Gestión Estratégica.....	32
Gestión de Formación.....	35
Gestión de la comunidad.....	40
Gestión administrativa y financiera.....	41

5. SEGUIMIENTO Y MEJORA DEL PEIF

Evaluación institucional.....	45
-------------------------------	----

6. ANEXOS

PROVINCIA FRANCISCANA DE LA SANTA FE MODERACIÓN PARA LA EDUCACIÓN

1. GENERALIDADES

1.1. Presentación

La Ley General de Educación 115 de 1994, nos lanzó a pensar la educación y buscar horizontes insospechados y abiertos; a cambiar el centro de nuestras antiguas prácticas educativas y a colocar las bases de una educación nueva para una sociedad nueva.

El proyecto educativo de los colegios de la Provincia Franciscana de la Santa Fe, tiene como objetivo principal, formular con la mayor claridad posible la identidad, la finalidad y la misión de sus instituciones educativas, en sus diferentes ámbitos dando respuesta a los contextos específicos nacionales, culturales, sociales y religiosos en que se sitúa.

Este proyecto debe indicar las mediaciones y estrategias necesarias para que los valores humanos, cristianos y franciscanos, se reflejen en las formas particulares de ser y quehacer de la comunidad educativa. Es por esto que necesitamos rediseñar una propuesta educativa, con mente crítica y sentido de calidad, que responda no sólo al sueño que nos lanza al futuro, sino a la realidad misma y presente de nuestras instituciones, teniendo en cuenta el legado significativo de nuestros antecesores, quienes han aportado a la construcción permanente de la sociedad.

Esta intención de servicio educativo suscita nuevas visiones y formas de acción en cuanto lo evangelizador, pedagógico y administrativo, favoreciendo el sentido de pertenencia y de

compromiso, que constituye un momento fuerte de formación y de crecimiento para la comunidad educativa franciscana.

Es aquí donde la propuesta de la pedagogía franciscana señala un camino de iluminación, de optimismo, nueva humanidad y ganas de vivir para luchar contra toda forma de muerte, de violencia y de deshumanización. A esto nos invita el Hermano Francisco de Asís, quien despojado del propio egoísmo y del dominio de las cosas, encontró lo absoluto de la vida, y por eso pudo cantar, celebrar y fraternizar.

Este proyecto en construcción, fruto de los espacios de participación entre religiosos y laicos a lo largo de estos años, nunca será un trabajo terminado. Es nuestra intención, dinamizar procesos de mejora continua, que den respuesta a las necesidades e intereses de la comunidad educativa, promoviendo en nuestros estudiantes la formación en valores y la excelencia académica para que se desempeñen competentemente en el ámbito personal, familiar, social y laboral, de manera que puedan contribuir a una mejor sociedad. Sólo queda por agregar, como diría nuestro padre san Francisco: *“Comencemos hermanos, porque hasta ahora, poco o nada hemos hecho”*.

1.2 . Introducción

La Provincia Franciscana de la Santa Fe de Colombia, desde el nuevo gobierno provincial ha querido dinamizar con un nuevo enfoque y sentido la educación de los colegios franciscanos. Desde esta perspectiva la Secretaría de Educación de la Provincia presenta un trabajo de rediseño del PEF conjugado con el PEI, que da como resultado el PEIF. Documento que nos permite ser más operativos y concretos en el concepto de un horizonte claro que dirija la educación de los colegios franciscanos en Colombia.

Con la dirección y acompañamiento de la Secretaría de Educación de la Provincia y el aporte de todos los coordinadores y algunos psicólogos de nuestras instituciones educativas se desarrolló por etapas un trabajo de consolidación y síntesis de los aspectos fundamentales de PEI y PEF que dio como resultado la estructuración de algunos criterios puntuales y precisos para el rediseño del nuevo documento.

Por otra parte, teniendo como antesala desde la Orden Franciscana el subsidio: “Id y Enseñad” donde conocemos las líneas generales fundamentales para el trabajo en las instituciones educativas de la Orden, poder nutrir permanentemente nuestro trabajo educativo que se diferencie de otras instituciones con relación a la percepción de un mundo diferente que exige una nueva postura frente a Dios, frente a los hombres y frente al cosmos.

Por eso, nos planteamos un trabajo creativo que implica nuevos retos para empezar el camino hacia la unidad, de la corporatividad y que nos ayude a presentarnos como una sola institución, en contextos distintos, pero persiguiendo un mismo objetivo como propuesta franciscana, es decir, en el rediseño del PEIF de los colegios de la Provincia de la Santa Fe.

Determinamos en este trabajo conjunto los objetivos principales que dinamizarán todo el proceso educativo de nuestras instituciones, entre éstos tenemos:

1. Garantizar calidad en la formación integral ofrecida a los estudiantes.
2. Velar por la competencia del talento humano y propiciar un óptimo clima organizacional para la mejora continua en la prestación del servicio educativo.
3. Satisfacer las necesidades y expectativas de los beneficiarios con el servicio educativo franciscano.

4. Proveer y optimizar los recursos financieros y físicos necesarios para apoyar la prestación del servicio educativo franciscano.

Finalmente, para dar claridad al desarrollo de este trabajo se estructuró el documento de la siguiente manera: un primer bloque que abarca diferentes aspectos como generalidades, entre éstos tenemos, la presentación del documento, su introducción, algunos detalles de la comunidad franciscana, aspectos generales de cada institución educativa franciscana, perfiles de los estudiantes, padres de familia y docentes; algunos fundamentos franciscanos, contextualización y fundamentos legales; un segundo bloque que abarca las diferentes gestiones del servicio educativo como la gestión directiva, académica, administrativa y de la comunidad; un tercer bloque que hace referencia a la evaluación y seguimiento y finalmente el glosario del documento.

Con este enfoque, estructura y contenido, queremos darle un sentido coherente y práctico a nuestro quehacer educativo con la posibilidad de ir reajustando desde nuestras experiencias este camino de formación humana, cristiana y franciscana que va respondiendo progresivamente a la transformación de la sociedad y abierto a los nuevos retos científicos y tecnológicos que nos plantea la humanidad.

1.3. Quienes somos

-La Orden de Frailes Menores: OFM –Franciscanos- en el mundo

En la Iglesia de Nuestro Señor Jesucristo, los franciscanos –conocidos jurídicamente como Orden de Frailes Menores: OFM- somos una Orden Religiosa, inspirada por el Espíritu Santo de Dios al Hermano Francisco de Asís, quien vivió entre 1181/82 y 1226, en el área central de Italia.

Cristo, desde el crucifijo de San Damián, llamó un día a San Francisco a reconstruir la Iglesia. El escuchó su voz y su palabra en el Evangelio y conformó su vida según estas orientaciones; por lo mismo rompió con su antigua manera de vivir y también con los lazos familiares que aún le ataban, especialmente con su ambicioso padre llamado Pedro Bernardone - quien tenía como Proyecto de Vida para su hijo, el que fuese un noble caballero y gran señor o que administrase sus negocios en el comercio de las telas traídas de Francia- y se propuso vivir en estricta pobreza y sencillez, sirviendo a los leprosos y a los mendigos de los caminos. Quizá escandalizó a varios de sus conciudadanos, con ésta nueva forma de vida, acorde a los postulados del Evangelio, pero atrajo a muchos otros jóvenes de su región, que le pidieron compartir su vida y su misión. De esta forma, cuando el Señor mismo le regaló hermanos, se desplazó con ellos por Italia y otros lugares, proclamando la bondad de Dios el Salvador, la paz, la reconciliación, el amor a toda creatura y la necesidad de la conversión de las costumbres, a fin de vivir como hermanos unos de otros e hijos de un mismo Padre Celestial.

Al comprender que era de vital importancia la aprobación oficial de la Iglesia Católica para su nueva labor, emprendió con sus primeros doce compañeros, el largo camino hacia Roma, con el fin de explicarle de manera sencilla pero profunda al Papa, que se disponía a vivir de tal forma que se pudiera retornar a la descomplicación de los primeros tiempos del cristianismo. El Papa Inocencio III, -comprendiendo el alcance de aquello que Francisco

le proponía- en la primavera de 1209 le acogió amablemente, le dio licencia para vivir en la pobreza predicada por Jesucristo y su Apóstoles y le autorizó predicar libremente el Evangelio de la Paz a toda creatura. Desde entonces, muchos comenzaron a unirse al grupo; todos eran personas decididas, que querían vivir sencillamente el Evangelio de Nuestro Señor Jesucristo. Iban alegres, descomplicados, pobres, mendigando el sustento, hablando del amor de Dios y predicando la paz. Comenzaron a salir de Italia: se fueron hasta Inglaterra, también hasta Francia; más tarde a Alemania, a España y la Tierra Santa; también a Asia y en su momento llegaron a América. (Cf JARAMILLO ARANGO, OFM, José Mario. San Francisco de Asís. El hermano que se ganó el corazón del mundo. Provincia Franciscana de la Santa Fe. Colombia. 2009)

Actualmente, los Hermanos Menores –Franciscanos-, somos 14067 en todo el mundo. Estamos presentes en 110 países, distribuidos de la siguiente manera: África y Medio Oriente: 1088; América Latina: 3374; América del Norte: 1423; Asia-Oceanía: 1374; Europa occidental: 4366; Europa oriental: 2442. La Fraternidad Universal está estructurada, a nivel de jurisdicciones, en 99 Provincias, 7 Custodias Autónomas y 7 Entidades dependientes del Ministro general, 14 Conferencias de Ministros provinciales y 3 Uniones de Conferencias (Asia/Oceanía: FCAO; América Latina: UCLAF; Europa: UFME). Los Hermanos Menores estamos en todo el mundo y somos una fuerza misionera y evangelizadora de gran importancia en la Iglesia católica. (Cf Fraternitas Spa Vol. XLV. Nr. 188 — OFM Roma — E-mail: fraternitas@ofm.org — 01. 06. 2012)

-La Provincia Franciscana de la Santa Fe de Colombia

Somos una Provincia de la Orden de los Hermanos Menores –Franciscanos- que peregrina en Colombia y asume su ser y su quehacer como una de las formas específicas de responder a la vocación cristiana en la Iglesia y en el mundo. Nuestra vida se caracteriza por el propósito constante de seguir a Cristo, al estilo de San Francisco de Asís, cuyo legado espiritual sigue vigente hoy, después de más de 800 años de la aprobación de su forma de vida. Tenemos como Misión “ser una Fraternidad de hermanos y servidores que, a la manera de San Francisco de Asís, seguimos las huellas de Nuestro Señor Jesucristo. En comunión con la Iglesia Católica y, en diversos contextos, nos comprometemos por la santificación personal, la dignificación del ser humano y la difusión del Reino de Dios. Evangelizamos a través de lo que somos y hacemos, al asumir los retos que nos plantean tanto la Orden Franciscana a nivel mundial, como el pueblo colombiano” (Cf. Proyecto Provincial de Vida. Provincia Franciscana de la Santa Fe de Colombia. Unidad de Publicaciones, Universidad de San Buenaventura. Bogotá D.C, octubre de 2009)

Desde hace más de 450 años se ha encontrado presente en los diversos acontecimientos que han configurado nuestra querida nación, Colombia. Ella es una testigo viviente de los distintos y más drásticos cambios que se dieron en Colombia, desde la conquista por parte de los españoles hasta la configuración de nuestra nación como República. Ella ha tenido la insigne misión de acompañar y dirigir procesos que han ido encaminados al anuncio de la Buena Nueva de Jesucristo, entre las gentes que conforman este territorio colombiano, desde la educación, la parroquia y la misión. La presencia franciscana en Colombia data desde 1510, cuando un grupo de frailes menores se establece en Santa María la Antigua del Darién; allí levantaron un pequeño convento, en la primera población fundada por los españoles en tierra americana; no obstante, esta presencia desapareció en 1524,

trasladándose a Panamá y en 1548 se preparó una nueva expedición de religiosos franciscanos que vendrían a la Nueva Granada, donde se comenzaron a dar los pasos de lo que hoy se conoce como Provincia de la Santa Fe de Colombia. Rápidamente los frailes franciscanos se fueron insertando en la realidad del Nuevo Reino, sometiéndose incluso a circunstancias difíciles, por defender los derechos de los naturales, que en algunos casos eran tratados de manera injusta por parte de los encomenderos. Desde sus inicios, la Provincia Franciscana en Colombia estuvo presente en medio de los procesos políticos, sociales y culturales del país. Fue así como acompañaron las Doctrinas, las Misiones, Los Colegios de Propaganda Fidae, la Espiritualidad, la Asistencia Social, las Bellas Artes, la Literatura, la Labor Educativa en el Colegio Mayor de San Buenaventura, hoy Universidad y en los doce (12) Colegios fundados antes de finalizar la primera década del siglo XX. (Cf. MANTILLA RUIZ, OFM, Luis Carlos. Los Franciscanos en Colombia. Editorial Kelly. 1984 3 V)

1.4 Reseña histórica

[Con base en el libro: Provincia Franciscana de la Santa Fe de Bogotá - 1953. Dispuesto por Fray Enrique González Franco, secretario de la Provincia y por mandato del M. R. P¹. Fray José Antonio Velandia, ministro provincial].

El Colegio Franciscano del Virrey Solís de Bucaramanga, fue oficialmente fundado el 3 de febrero de 1941 con una misa solemne celebrada por el R. P.² Fray Bernardo Rangel en la capilla del Convento de San Francisco, que había sido fundado en 1937. Luego se organizó un acto cívico presidido por el representante del señor gobernador de aquel entonces, y

¹ M.R.P (muy reverendo padre).

² R.P (reverendo padre).

con la participación del señor alcalde de la ciudad, las autoridades del Ejército Nacional, las bandas del cuartel y del departamento de Santander, la reina de los estudiantes, el R. P. diocesano José de Jesús Trillos, insigne bienhechor de la comunidad franciscana y de todo el pueblo que se volcó sobre el convento para testimoniar con enorme gozo el inicio del colegio.

En esta solemne ceremonia tomó la palabra, en nombre del pueblo, el ilustre doctor Alonso Pinzón. Izó el Pabellón Nacional, bendecido por el sacerdote diocesano Jesús Trillos, la reina de los estudiantes, S. M. Susanita I, en representación de la mujer santandereana.

Un año atrás, el 10 de octubre de 1940, el M. R. P., Fray Jesús María Velásquez Escobar, ministro provincial de los franciscanos, había ordenado desde Bogotá la apertura de «una escuelita donde pudieran ampararse no más de 150 niñitos de la clase obrera del barrio San Francisco de Bucaramanga». Este mandato del gobierno provincial fue recibido por el hermano Emilio Bautista, primer prefecto del colegio. La orden inicial era fundar una escuela para niños pobres, pero con la intención que poco a poco se fuera convirtiendo en un colegio que ofreciese a la sociedad bumanguesa una excelente educación académica y católica.

La escuelita comenzó sus tareas en una pobreza, de la cual jamás se hubiera avergonzado el seráfico padre San Francisco de Asís. No existía un pupitre, una mesa para los profesores, un tablero o cualquier otro elemento didáctico para la enseñanza, que revelase la existencia de un colegio. Solo se contaba con los niños, que tenían por banco el duro suelo sin pavimentar todavía y tres frailes franciscanos que impartían las clases.

En ese año de 1941 terminaron su año escolar 290 estudiantes bajo la dirección de unos pocos frailes y un docente seglar: el padre rector, fray Luis Cendales, el prefecto de disciplina, el hermano Emilio Bautista, los profesores, los hermanos laicos Gabriel de la Dolorosa Ríos, Abel León y un seglar cuyo nombre callaron las crónicas fundacionales del colegio.

En el año 1942, segundo de sus tareas académicas, el colegio llegó a tener 653 estudiantes, e inició su primer año de bachillerato con 45 niños. La sociedad bumanguesa confió desde el principio en los frailes franciscanos para la educación de sus hijos, no solo porque

ofrecían una excelente calidad académica, sino porque formaban personas íntegras, en la moral y la fe cristianas. Cuentan las crónicas que “fue tal el progreso del colegio en este año que, desde otros departamentos, aún del vecino país de Venezuela, vinieron niños a estudiar al colegio”.

1943 fue el año de apogeo del colegio, pues su matrícula subió a 900 estudiantes, distribuidos en 14 salones y con un número total de 20 profesores, entre frailes y seculares.

En vista del aumento de los profesores, en su mayoría seculares, el rector del colegio, que para ese año era el R. P. Fray José Arango, implementó una módica pensión que vale la pena recordarla por resultar ahora, e incluso en aquel entonces, muy insignificante: “Era un peso para los menos pobres y cincuenta centavos para los más pobres”. En esa época el colegio daba a los estudiantes, además de las clases y la formación cristiana, un plato de sopa y un trozo de pan todos los días, a la hora del almuerzo, y con el resto del dinero se paga el sueldo a los profesores. El colegio también era socorrido económicamente con las donaciones de varias familias piadosas.

Este es el origen del colegio Franciscano del Virrey Solís de Bucaramanga, una institución educativa, con un glorioso pasado y enorme tradición en la ciudad, que ha formado personas de excelente calidad durante 75 años y que en la actualidad se constituye como una de las mejores del departamento.

¿Y POR QUÉ SE LLAMA COLEGIO DEL VIRREY SOLÍS?

El colegio recibió el nombre del Virrey Solís, que fue el célebre don José Manuel Solís Folch de Cardona (1716-1770), tercer virrey de la Nueva Granada, y que inmediatamente terminó su mandato se hizo fraile franciscano, en el convento máximo de la Purificación de María en Bogotá. Ese mismo nombre lo lleva otro colegio franciscano en la ciudad de Bogotá.

En su devenir histórico el colegio ha recibido la colaboración de la administración de los siguientes rectores:

1941 – 1944	FR. EMILIO BAUTISTA LOZANO, OFM.
1945-	FR. MARCOS PUYO G, OFM.
1946-1948	FR. JOSÉ DE JESÚS ARANGO, OFM.
1949-1950	FR. ANTONIO GUTIÉRREZ, OFM.
1951	FR. JORGE E. GARZÓN, OFM.
1951	FR. BERNARDO YEPES, OFM.
1952-1954	FR. ANTONIO PELÁEZ, OFM.
1955	FR. EMILIO LOZANO, OFM.
1956	FR. ANTONIO PELÁEZ, OFM.
1957	FR. JAVIER MONTOYA, OFM.
1958-1960	FR. ARGEMIRO GARCÍA, OFM.
1961	FR. BERNARDO URIBE, OFM.
1962-1972	FR. BERNARDO MARTÍNEZ BENÍTEZ, OFM.
1972-1973	FR. JAIME MADRIGAL ZAPATA, OFM.

1974	FR. LEÓN WILLIAM RESTREPO, OFM.
1975-1984	FR. ARMANDO ROMERO GAONA, OFM.
1985-1987	FR. PABLO EMILIO CASTILLO NOVA, OFM.
1987-1990	FR. JUAN ALBERTO MORANTES URBINA, OFM.
1990-1991	FR. HERNANDO MEZA MEDINA, OFM.
1992-1996	FR. JOSÉ ARTURO ROJAS MARTÍNEZ, OFM.
1996-1999	FR. JAIME MADRIGAL ZAPATA, OFM.
1999- 2004	FR. JAIRO ARMANDO CARO PORRAS, OFM.
2004- 2008	FR. RODOMIRO PÁJARO ROMERO, OFM.
2008- 2009	FR. MIGUEL ÁNGEL ARÉVALO POSADA, OFM.
2009-2011	FR. JOAQUÍN ARTURO ECHEVERRY HINCAPIÉ, OFM.
2012- 2014	FR. JUAN EVANGELISTA GARZÓN GARZÓN, OFM.
2014-2017	FR. JULIÁN ANDRÉS BELTRÁN, OFM.
2017-2021	FR. EDWIN ARLEY SERRANO MATEUS, OFM.
2021- 2023	FR. JOSÉ RAFAEL GÉLVEZ JAIMES, OFM
2024 -	FR. JOSÉ RAFAEL GÉLVEZ JAIMES, OFM

1.5 Contextualización socio-cultural

Es indudable que la globalización y la sociedad de la información tienen efectos éticos y morales que no podemos negar. Sin desconocer aspectos positivos del libre comercio, de la mayor presencia de los medios de comunicación, del internet, de la telefonía y la televisión, de la informática, etc., no podemos desconocer algunos de los efectos que atentan profundamente contra la persona humana, contra las culturas y contra la armonía de la naturaleza. Si bien comenzamos un nuevo milenio con la esperanza de tener un mundo mejor, la realidad cruda es la de un hombre que vive en un mundo de destrucción, endiosamiento del poder, dominio de las grandes riquezas, destrucción de la naturaleza y aumento de la brecha entre ricos y pobres. Ya el papa Juan Pablo II había señalado, al respecto, que el mundo comenzaba el nuevo milenio cargado de contradicciones, de un crecimiento económico, cultural y tecnológico, que ofrece a pocos afortunados grandes posibilidades.

En el mundo de la globalización y de la información, el individuo, el comercio, las grandes multinacionales e instituciones financieras se afirman como “yo”, como el nuevo “superhombre”. Hay grandes peligros de manipulación y dominación, que para muchos sistemas educativos pasan desapercibidos; pues muchos se muestran como la panacea para el hombre y pretenden ser la respuesta a sus deseos de emancipación, libertad y autonomía. El resultado de estas situaciones son el vacío existencial y la búsqueda apremiante de un sentido para la vida, con la desafortunada actitud de muchos jóvenes

de elegir caminos destructores. El paraíso artificial que propone el mundo moderno está influenciando enormemente a la familia, a los jóvenes y a los niños, trayendo nuevos problemas que se manifiestan en una errónea comprensión de la autonomía y la libertad, ya que este mundo está impulsando al hombre a vivir cada vez más expuesto a la incertidumbre, a las decisiones personales y a los compromisos que lo desestabilizan, lo desvían y lo hacen sufrir. Con la ilusión de ser su propio maestro, vemos cómo se instala en el hombre moderno la soledad, crece su incapacidad para mantener relaciones estables y asumir compromisos a largo plazo, cediendo al mimetismo, la manipulación y la dominación de todo aquello que le invade a través de los medios masivos de comunicación. Consecuencia de ello es un hombre que vive una profunda crisis afectivo-espiritual. Claras son las palabras de nuestro ex ministro General: Herman Shalück:

“Ante la fuerza de los medios de comunicación de masas, de la publicidad de la moda y de los ídolos que le proponen, - el hombre - cede fácilmente al mimetismo y al consumismo, intentando demostrarse a sí mismo que tiene poder y riqueza. El sueño de la autodeterminación tropieza con la realidad de las circunstancias condicionantes y, más todavía, con la manipulación y la dominación a la que es sometido desde fuera. La crisis se vuelve, así, permanente...el hacer y el tener no garantizan el placer, el uso de los bienes y de las personas no aquieta la nostalgia ni colma el anhelo de realización y plenitud. (Este) vacío afectivo y espiritual llega hasta el punto que puede hablarse de una verdadera crisis afectivo-espiritual”.³

En la misma línea, El Papa Benedicto XVI, en su discurso a los miembros de las Academias Pontificias, el 15 de diciembre de 2005, afirmaba: “La cultura actual, profundamente

³ Cf. SHALÜCK, Hermann. “Llenar la tierra con el Evangelio de Cristo”. En: Selecciones de Franciscanismo, No. 74, 1996, p. 179.

marcada por un subjetivismo que desemboca muchas veces en el individualismo extremo o en el relativismo, impulsa a los hombres a convertirse en única medida de sí mismos, perdiendo otros objetivos que no estén centrados en el propio yo, transformado en único criterio de valoración de la realidad y de sus propias opciones”. Además, añade el Papa, “algunas tendencias corrientes culturales pretenden dejar a los hombres en un estado de minoridad, de infancia o de adolescencia prolongada”. Esta realidad de individualismo y despersonalización que impide la comunitariedad, exige, según el Pontífice, “volver a crear las condiciones esenciales de una capacidad real de profundización en el estudio y en la investigación, para que se dialogue racionalmente y se confronte eficazmente sobre las diversas problemáticas, en la perspectiva de un crecimiento común y de una formación que promueva al hombre en su integridad y compleción”. Vemos ya aquí esbozado el objetivo primero de la educación, al que especialmente los franciscanos desde nuestra cosmovisión y espiritualidad, debemos responder.

Este individualismo, una de las consecuencias de la doctrina de la globalización y del mundo de la información y la comunicación, trae como resultado el descuido de la interioridad y de la singularidad tan propias del pensamiento cristiano y franciscano: el individualismo que tiende a descuidar inexorablemente el interior para volverse hacia el exterior, necesita de espacios educativos en donde se rescate la riqueza de la interioridad y el desarrollo de las múltiples capacidades humanas. La globalización nos está mostrando una gran paradoja en la evolución de las relaciones sociales: por un lado, disfrutamos de una mayor posibilidad de contactos sociales y virtuales debido a la mezcla de las categorías de población, al aligeramiento de las dificultades morales y religiosas y al levantamiento de los tabúes sobre la sexualidad. Sin embargo, del otro lado, constatamos un empobrecimiento de las relaciones debido principalmente al debilitamiento de los vínculos

familiares y sociales tradicionales, a la aparición de las relaciones pasajeras de corte inmediatista, a la búsqueda de experiencias sin importar muchas veces sus consecuencias éticas y morales. El descuido del vínculo social que permite el compartir, el vivir otros valores diferentes a aquellos del tener, ha sido cambiado por lo novedoso, la pérdida del valor de lo tradicional, del rito, de los mitos que sustentan nuestra cultura, para orientar todas las energías al uso de los gadgets tecnológicos, que nuestros sistemas educativos no han sabido ni aprovechar pedagógicamente ni hacer frente con propuestas educativas innovadoras. Estas situaciones complejas explican en parte la disolución de las éticas tradicionales, el declive masivo de la adhesión a los dogmas tradicionales y el resquebrajamiento del vínculo social.

El mundo al que se enfrenta la educación hoy, está cargado con un número creciente de problemas y desafíos en todos los campos. Desafortunadamente en la realidad de familias, en constante cambio y crisis, se pierde la posibilidad de que los niños y jóvenes tengan una orientación y guía adecuadas. Es aquí donde nuestros colegios deben asumir una titánica tarea de comprensión, dirección y servicio en donde los valores éticos y morales, la formación del espíritu crítico, el respeto por la singularidad y la diferencia, la construcción de una sociedad más justa, se convierten en pilares. Su único objetivo principal: el desarrollo de la persona humana como ser individual y social. La educación hoy no debe olvidar que el individuo moderno vive en el stress, víctima de la ilusión de ser su propio dueño, mientras que obedece a los deseos oscuros de las masas manipuladas por la propaganda y los paraísos artificiales lo que conlleva a que la necesidad de identidad destrone su libertad. En el mundo que nos ha tocado vivir hoy, se da igualmente una ruptura dramática entre nuestro tiempo interior y el tiempo exterior, en donde podemos constatar que el

mal actual más agudo es tal vez aquel en el que se pierde el dominio sobre el tiempo interior, y con ello la facultad de re-cogerse, de re-mirar el mundo en el antiguo sentido de 'velar sobre', de 'tener cuidado de', de reflexionar, de ir con pausas, de pensar, de orar. La Educación franciscana con esa espiritualidad sólida y siempre actual, podrá responder de forma novedosa a estos y muchos otros retos.

1.6. Fundamentos Franciscanos

La propuesta franciscana nace, crece y se desarrolla en la época medieval (siglo XII). Y desde ese peculiar contexto socio-cultural se hace comprensible. La cultura medieval es un universo mental que dista mucho del nuestro en el tiempo y en la sensibilidad espiritual. No es fácil para una mentalidad moderna entrar en diálogo comprensivo con el pensamiento medieval. Pero es sorprendente que a la generación carismática de Francisco de Asís y de sus discípulos siguiera inmediatamente todo un movimiento cultural: filosófico-teológico. Pero, es más sorprendente aún, que, a partir de él, con el que convivían simples y letrados, se creara y se articulara toda una escuela de pensamiento. Pues bien, a partir de este panorama y situación, podremos decir, que el hombre gozará de sano equilibrio cuando encuentre sus justas proporciones y sepa y pueda relacionarse adecuadamente con todas las demás realidades que le envuelven y le condicionan. Aquí, es donde entra en juego un proyecto que haga al hombre identificable e identificado y, es entonces donde la visión del franciscanismo puede aportar a la cultura. Muchos pues, pueden pensar: ¿Cómo es que el Franciscanismo tiene que ver con la cultura o con el estudio?, cuando frecuentemente se tiene la imagen estereotipada de Francisco de Asís como un hombre ignorante, simple, el santo del sentimiento y de la poesía, y de los

franciscanos como frailes bastante toscos y distanciados del mundo de la cultura. Por eso se dice: “Saber, sí, pero poco, para no perder la santa simplicidad”.

Para entender el franciscanismo, como cualquier filosofía, teología o cosmovisión, hay que descubrir el propio horizonte, colocarse en él y ver y comprender desde él. El horizonte franciscano consiste en tener vivo sentido de la presencia gratuita de Dios y de todo lo creado. Este sentido de la PRESENCIALIDAD GRATUITA en San Francisco, como en los pensadores de esta familia, da al franciscanismo un modo peculiar de VER, SENTIR, PARTICIPAR, y CELEBRAR la misma vida. La vida es el gran horizonte lleno de presencias: presencia de lo divino y presencias humanas y mundanas, con las que se entablan necesarias relaciones personales, con un marcado -y a veces- ingenuo optimismo.

La educación franciscana busca en una sociedad tan dividida por las diferencias sociales y culturales, la superación de los conflictos y el reconocimiento del otro, sea pobre o rico, como hermano en la Iglesia y en el mundo. De ahí que, la antropología franciscana de la fraternidad se caracteriza en el reconocimiento de la Iglesia como comunidad y se proyecta en el servicio de la misma para participar en su edificación. Por eso, los colegios franciscanos de la Provincia de la Santa Fe, son instituciones católicas que vivencian los valores del Evangelio en comunión y participación con el magisterio de la Iglesia. Proclaman la defensa de los principios de dignidad e igualdad de la persona sin distinción de raza o credo y hacen suyos los valores de justicia y paz encaminados al logro de la armonía humana y el desarrollo personal y social.

La educación franciscana se fundamenta en una formación axiológica cristiana, centrada en los valores de la persona, principalmente en la capacidad crítica, la justicia, la paz, la

vocación al servicio, la tolerancia, la fraternidad, la humildad, la alegría, la honestidad, la sencillez, la oración, la responsabilidad y la sensibilidad ecológica.

Desde una perspectiva social, se identifica al ser humano como el mediador entre la escuela y la cultura, debido a que la práctica de la enseñanza pasa por reconocer los contextos sociales y culturales implícitos en las herramientas propias, las situaciones, las experiencias o las tareas que se llevan a cabo. En este sentido la educación franciscana permite ver al hombre como ser formable, capacitado y necesitado de educar, rescatando el valor del ser humano. Una tarea “que nos lleva a profundizar en la visión antropológica y pedagógica elaborada por los maestros y maestras franciscanos, convencidos de que en el misterio de la Encarnación están las bases para una antropología que es capaz de ir más allá de sus propios límites hacia Jesús, el hombre nuevo”. (Ibid. p. 21)

Para el franciscanismo la condición humana es inestable y por ende necesita de una formación en cualidades fraternas tales como: la presencia, la mirada, el encuentro y la acogida. Se ve la importancia de reconocer que cada cualidad adquiere su significación, al rescatar las dimensiones personales que posibilitan al ser humano estructurarse en el campo intelectual, de una manera particular fruto de sus historias, puntos de vista, perspectivas y también limitaciones.

Como ser en construcción, se pregunta por su actuación, por los saberes que aprende y enseña, por la institución escolar, por las relaciones de su práctica con la comunidad y la cultura en general. Se constituye en agente de cambio social cuando se organiza, se relaciona con el saber y sus formas de intercambio. De esta manera, debe y tiene que

construir espacios de conexión que privilegien la circulación de los saberes y de las prácticas pedagógicas, “Somos conscientes de que esta promoción social, realizada con espíritu evangélico, constituye la expresión y signo de la presencia del Reino de Dios en nuestra sociedad.”. (Ibid. p. 21)

Desde la perspectiva humana, la educación franciscana busca potenciar al hombre como persona, generando en él relaciones armónicas de convivencia, tolerancia y respeto hacia sus semejantes. Este fundamento toma como referente y modelo a Cristo Jesús, quien al ser seguido por san Francisco le muestra en su testimonio de vida una manera de llegar a Él.

Además, se ocupa en cada momento de propiciar ambientes para el desarrollo de una óptima condición humana, que se fortalezca a través de una fraternidad evangelizadora incluyente. Ve al hombre en una dimensión de ser humano que día a día, manifiesta la necesidad de ser evangelizado, formado y educado. Busca fortalecer en el individuo mucho más que el campo intelectual. Es aquí donde la globalización juega un papel significativo en su desarrollo y donde la intervención de la filosofía franciscana con todos sus valores, tiene un lugar importante en su proceso de formación. Así pues, se constituye en una propuesta a seguir en el proceso de formación integral de la persona.

1.7 Símbolos del colegio

BANDERA:

Nuestra bandera está identificada con los colores amarillo y verde, colores que también tiene la

bandera bumanguesa. El amarillo significa riqueza en conocimiento, sabiduría, sentimientos y valores. El verde, símbolo de esperanza, para que la juventud que se forma en este claustro construya una sociedad nueva donde la justicia y la paz adquieran su verdadero significado. El verde también representa el amor por la hermana naturaleza, principio que legó el patrono de la ecología: Francisco de Asís



ESCUDO:

Consta de las siguientes partes: Una corona ubicada en la parte superior, simbolizando el liderazgo del personaje del cual esta institución Franciscana toma su nombre: "**Virrey Solís**". El cordón de la Orden Franciscana que envuelve el escudo, lleva los tres nudos que representan los votos que profesan los miembros que dirigen la Institución. Sobre el fondo de los colores de la bandera (amarillo, verde) la cruz expresa la confesionalidad del Colegio, que tiene a Jesucristo como testimonio de los valores cristianos y que hace un llamado a la evangelización del quehacer educativo. De su parte inferior surge un brazo que sostiene una antorcha, expresión de sabiduría, entendimiento e iluminación, propios de la filosofía franciscana. Sujetado por el cordón, aparece el lema "**Paz y Bien**" que caracteriza las bases claras y firmes con las que el Colegio forma a sus alumnos



HIMNO

Música y letra del Padre Juan de Jesús Anaya

Coro

¡Entre cánticos de gloria,
Virreyista juventud
conquistemos la victoria
de la ciencia y la virtud! (bis)

I

Por la senda luminosa
Del estudio y el deber
Con amor buscando vamos
los tesoros del saber,
claro nombre nos alienta
como símbolo feliz,
al nombrarlo el alma canta:
Gloria al ínclito Solís!

II

¡Virreyistas: es el día
de avanzar con fe y amor
levantando con orgullo
nuestro claro tricolor!
¡Por la patria lucharemos
con ardor amante y fiel
que nos brinda ya sonriente
mil coronas de laurel!

III

Como un campo de esmeralda
que la aurora en luz bañó
verde y oro, sacro emblema
nuestra ruta iluminó.
Verde oro, flota altivo
nuestro fúlgido pendón:
Esperanza y luz del cielo
que ilumina el corazón!

IV

Clara antorcha, ciencia y vida
de los cielos descendió,
y entre músicas triunfales
nuestro escudo se formó:
por cimera la corona
que llevó procera sien,
y un seráfico mensaje
como lema: **Paz y Bien**

V

Nuestros pasos orientamos

por la estrella de la cruz,
¡que no hay vida sin su vida!
¡que no hay ciencia sin su luz!
¡Adelante! Altivo y grande
nuestro anhelo siempre esté
que hoy el alma ha florecido
de esperanza, amor y fe!

2. REFERENTES LEGALES

Documentos legales que rigen nuestro proceso educativo.

REQUISITO LEGAL	CONCEPTO GENERAL	DOCUMENTO	CÓMO SE CUMPLE
Constitución Política de Colombia de 1991	Estipula las leyes que se aplicarán en la República de Colombia y por encima de la cual no rige ninguna norma.	MANUAL DE CONVIVENCIA	Mediante el cumplimiento de los deberes y derechos de la comunidad educativa
Ley General 115 de 1994	La presente Ley señala las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación.	Proyecto Educativo Institucional	<ul style="list-style-type: none"> • A través del cumplimiento del currículo. • Teniendo en cuenta la reglamentación que rige para la educación formal: niveles, objetivos, enseñanza obligatoria, áreas, gobierno escolar y las normas especiales para los establecimientos privados.
Decreto reglamentario 1860 de 1994	Por el que se reglamenta parcialmente la ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos generales.	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto Educativo Institucional • Manual de Convivencia • Reglamento de Evaluación y Promoción • Planes de estudio • Currículo 	<ul style="list-style-type: none"> • Por medio de la elaboración y actualización del PEI y MACO • Conformación del Gobierno Escolar. • Estructuración del Currículo • Proyectos pedagógicos <ul style="list-style-type: none"> • Mediante el cumplimiento del plan de estudios.

Resolución 7550 de 1994	Por el que se regulan las actuaciones del sistema educativo nacional en la prevención de emergencias y desastres.	Plan de emergencia y evacuación	Mediante la creación del plan escolar de prevención y atención de emergencias y desastres
Decreto 709 de 1996	Reglamento general para el desarrollo de programas de formación de educadores y se crean condiciones para su mejoramiento profesional.	Plan de Capacitación y Formación	Mediante el plan de capacitación y formación del Colegio.
Resolución 2343 de 1996	Diseño de lineamientos generales de los procesos curriculares.	Plan de área	Mediante el cumplimiento de los Indicadores de desempeño establecidos en la Resolución.
Decreto 2247 de 1997	Se establecen las normas relativas a la prestación del servicio educativo del nivel preescolar.	Plan de Estudios de Preescolar.	Inclusión de los criterios establecidos por el decreto en el currículo del nivel preescolar.
Decreto 1850 de 2002	Reglamentación de la jornada escolar y laboral de directivos docentes y docentes.	<ul style="list-style-type: none"> • Cronograma Escolar • Contrato Laboral 	<ul style="list-style-type: none"> • Mediante el cumplimiento de las 40 semanas lectivas y el número de horas anuales. • Cumpliendo las jornadas laborales de 8 horas diarias.

Ley 789 de 2002	Reglamentación de las relaciones laborales y la protección social. (Código Sustantivo del trabajo)	<ul style="list-style-type: none"> • Contrato Laboral • Registros de Inscripción 	<ul style="list-style-type: none"> • Mediante el cumplimiento del contrato laboral. • Inscripción de los empleados a Entidades prestadoras de salud, fondo de pensiones, pago de cesantías, caja de compensación, A.R.P, etc.
Decreto 2287 de 2003	Carné de salud infantil como requisito para ingreso a establecimientos educativos	Carné de Vacunas	Si los padres de familia presentan el Carné de Vacunas al momento de la matrícula.
Resolución 1730 de 2004	Intensidad Horaria Anual	Cronograma Anual	Dando Cumplimiento a las siguientes horas anuales: <ul style="list-style-type: none"> • 800 horas en Educación Preescolar. • 1.000 horas en Básica Primaria • 1.200 horas en Básica Secundaria y Educación Media
Ley 934 de 2004	Política de Desarrollo Nacional de la Educación Física	Plan de área	Incluyendo el área en el diseño curricular y dando cumplimiento.
Decreto 1286 de 2005	Norma sobre participación de los padres de familia en procesos de mejoramiento educativo	<ul style="list-style-type: none"> • MACO • Acta de Conformación del Consejo de Padres. • Acta de instalación del Consejo Directivo 	<ul style="list-style-type: none"> • Incluyendo en el MACO los deberes y derechos de los padres. • Conformando el Consejo de Padres y la Asociación de padres de familia. • Eligiendo los representantes de los

			Padres al Consejo Directivo
Decreto 2832 de 2005	Por el que se reglamenta parcialmente el artículo 89 de la Ley 115. Validación educación básica y media académica	Evaluaciones y Acta de Validación	Efectuando cuando sea necesario la validación de educación Básica y Media académica
Ley 1014 de Enero de 2006	Fomento de la cultura del emprendimiento	Cronograma escolar	Mediante la implementación del proyecto de formación para el emprendimiento.
Ley 1029 de 2006	Modificación del artículo 14 de la Ley 115/94. Incluir la comprensión y práctica de la constitución, aprovechamiento del tiempo libre, protección del medio ambiente, educación para la justicia, la paz y democracia y educación sexual.	Proyectos obligatorios. Planes de área.	Mediante la implementación en los planes de área y los proyectos obligatorios.

Decreto 4500 de 2006	Se establecen normas sobre la educación religiosa en los establecimientos oficiales y privados.	Proyecto de Pastoral	Mediante la inclusión del área de Educación religiosa en el currículo
Resolución 4444 de 2006	Por el que se adopta el Manual de Evaluación y Clasificación de Establecimientos Educativos Privados.	Evaluación Institucional	La implementación anual de la Evaluación Institucional
Ley 1013 de 2006	Creación de la asignatura de urbanidad y cívica	Plan de área de Ciencias Sociales	Inclusión de los componentes de urbanidad y civismo en un área del currículo.
Ley 1098 de 2006 Código de la Infancia y la Adolescencia	Los derechos y libertades de niñas, niños y adolescentes, las obligaciones de la familia, la sociedad y el Estado frente a ellos.	MANUAL DE CONVIVENCIA	Respetando los derechos y deberes de los menores
Decreto 1373 de 2007	Receso Estudiantil de una semana	Cronograma Escolar	Cumpliendo con la semana de receso
Decreto 3433 de 2008	Reglamenta la expedición de licencias de funcionamiento para establecimientos privados	Licencia de funcionamiento	Licencia de funcionamiento
Resolución 6404 de 2009	Parámetros y procedimientos para la fijación de tarifas	Tarifa de Matrículas y Pensiones	Incrementando el porcentaje establecido en la Resolución.

	de matrículas y pensiones.		
Directiva Ministerial 15 de 2009	Calendario académico y receso estudiantil en establecimientos educativos de carácter no oficial	Cronograma Anual	Dando Cumplimiento a las siguientes horas anuales: 30 horas efectivas de actividad académica semanal para la educación Básica y Media.
Decreto 1290 de 2009	Sistema y reglamento de evaluación y promoción de los educandos.	Actas de Comisiones de Evaluación y Promoción	Si la evaluación, informes y promoción de los estudiantes están acordes con el Decreto.
Directiva Ministerial 30 de 2009	Orientación para la planeación y desarrollo de las salidas pedagógicas	Informe a la Zona Educativa	Informando a la Secretaría de educación al inicio del año escolar.
Decreto 299 de 2009	Reglamenta la validación del bachillerato con un solo examen.	Resultados pruebas ICFES	Pruebas ICFES
Decreto 366 de 2009	Inclusión de estudiantes con discapacidad y/o con capacidades excepcionales en establecimientos educativos estatales.	Formato: Constancia de atención a estudiantes	Aunque la institución no cuenta una propuesta pedagógica de inclusión, sí se brinda el apoyo desde el equipo de orientación escolar.

<p>Ley 1324 de julio 13 de 2009</p>	<p>Por el que se fijan parámetros y criterios para organizar el sistema de evaluación de resultados de la calidad de la educación, se dictan normas para el fomento de una cultura de la evaluación, en procura de facilitar la inspección y vigilancia del Estado y se transforma el ICFES.</p>	<p>Pruebas de Estado</p>	<p>Exámenes de Estado</p>
<p>Decreto 869 de 17 de marzo de 2010</p>	<p>Por el que se reglamenta el Examen de Estado de la Educación Media, ICFES-SABER 11.</p>	<p>Pruebas de Estado</p>	<p>Exámenes de Estado</p>
<p>Ley 1404 de 27 de julio de 2010</p>	<p>Por el que se crea el programa escuela para padres y madres en las instituciones de educación preescolar, básica y media del país.</p>	<p>Cronograma escolar. Proyecto de escuela de padres.</p>	<p>Escuela de padres</p>
<p>Guía de autoevaluación para el mejoramiento institucional</p>	<p>Por la que se establecen las directrices para la evaluación institucional que se realiza anualmente.</p>	<p>Evaluación institucional y plan estratégico</p>	<p>Mediante la ejecución de la Evaluación institucional al culminar el año lectivo. Participan representantes de los diferentes estamentos de la comunidad educativa.</p>

<p>Guía para el mejoramiento institucional No. 34</p>	<p>Por el que se establecen las directrices para la evaluación institucional que se realiza anualmente.</p>	<p>Evaluación institucional y plan estratégico</p>	<p>Mediante la ejecución de la Evaluación institucional al culminar el año lectivo. Participan representantes de los diferentes estamentos de la comunidad educativa.</p>
<p>Resolución 2860 de 20 Septiembre de 2010</p>	<p>Por el que se establecen los parámetros y el procedimiento para la fijación de las tarifas de matrícula y pensiones para el inicio del año escolar.</p>	<p>Tarifa de Matrículas y Pensiones</p>	<p>Incrementando el porcentaje establecido en la Resolución</p>
<p>Circular No. 31 del 19 de Noviembre de 2010</p>	<p>Cumplimiento del Artículo 14 de la Ley 115 de 1994. Obligatoriedad del estudio de la Constitución Política y la Instrucción cívica (competencias ciudadanas)</p>	<p>Plan de área de Ética</p>	<p>Mediante la inclusión en el Plan de área de Ética</p>
<p>Directiva Ministerial No. 29 del 16 de Noviembre de 2010</p>	<p>Evaluación de los aprendizajes de los estudiantes.</p>	<p>Actividad de refuerzo</p>	<p>Implementando estrategias de apoyo para reforzar y/o nivelar los aprendizajes de los estudiantes</p>
<p>Ley 1620 de 2013</p>	<p>Por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la</p>	<p>P.E.I S.E.E.I</p>	<p>Inclusión en PEI , proyectos pedagógicos institucionales</p>

	Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar.		
Decreto 1038 de 25 mayo de 2015	Por el cual se reglamenta la Cátedra por la Paz,	P.E.I.	Inclusión en el plan de estudios.
Ley 1014 de 2006	Por el cual se fomenta la cultura del emprendimiento	P.E.I.	Inclusión Plan de estudios

3. PERFILES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA FRANCISCANA

3.1 Perfil del Rector

- Ser religioso franciscano con formación en el ámbito educativo.
- Ser el primer animador de la evangelización.
- Trabajar en nombre de la fraternidad provincial y local, y no a título personal.
- Asumir su actividad educativa desde la opción de vida como religioso franciscano.
- Facilitar la apertura y permanencia de espacios de participación y concertación de la comunidad educativa.
- Saber cuáles son los aprendizajes y competencias básicas que todos los estudiantes deben desarrollar en cada momento de su proceso educativo.
- Creer en la educación inclusiva como estrategia fundamental para acceder al conocimiento y al desarrollo.

- Confiar en la capacidad de todos los estudiantes para aprender y liderar la búsqueda y puesta en marcha de estrategias pedagógicas innovadoras y pertinentes.
- Ser proactivo y flexible (se permite cambiar, innovar y afrontar la complejidad).
- Tener un elevado grado de compromiso y motivación.
- Estimular y reconocer el buen desempeño de estudiantes y docentes.
- Planear su trabajo y liderar la formulación, ejecución y seguimiento de planes y proyectos.
- Saber que debe aprender continuamente para tener más y mejores herramientas teóricas y metodológicas para ejercer su labor.
- Fomentar el trabajo en equipo y en fraternidad.

3.2 Perfil del docente franciscano

- Ser permanente evangelizador desde su cátedra, ser un hombre capaz de amar a Dios, a la naturaleza siguiendo las huellas de San Francisco De Asís
- Dar testimonio de vida, educando en el pluralismo, la solidaridad, la lealtad, el respeto, la justicia, el diálogo, la paz y la democracia, etc.
- Ser mensajero de fraternidad y constructor de la dignidad humana aceptando al otro a la luz del Evangelio.
- Formar en los deberes para que se reclamen los derechos.
- Formar una conciencia ecológica en los estudiantes.
- Concebir su cátedra como un espacio de proyección, transformación y aplicación.
- Trabajar en equipo para estimular la solidaridad, la heterogeneidad, la participación, etc.

- Motivar, estimular y reforzar permanentemente el proceso académico.
- Poseer capacidad creativa e innovadora; promover la investigación y la participación de sus estudiantes en el proceso educativo.
- Demostrar capacidad para buscar alternativas en la solución de los conflictos.
- Tener vocación cristiana franciscana por la docencia, sentido de pertenencia y autoridad moral.
- Desarrollar su capacidad de análisis, síntesis y pensamiento crítico que trasciende la realidad a través de la ética y sus valores.
- Respetar a sus estudiantes y compañeros de trabajo, los ayuda a valorarse y a crecer progresivamente. Poseer madurez intelectual y equilibrio afectivo.
- Implementar prácticas inclusivas encaminadas al reconocimiento de personas con discapacidad, afrocolombianas, indígenas o integrantes de alguna etnia, con una orientación sexual o identidad de género específica o perteneciente a alguna minoría religiosa.
- Reconocer y respetar el ritmo de aprendizaje de las y los estudiantes, orientando sus procesos, estimulando sus logros y motivándolos a ser conscientes de sus avances y dificultades, de tal manera que establezcan conjuntamente las acciones de mejora necesarias para llegar a la excelencia.
- Asumir de manera justa, imparcial y equitativa la evaluación de los procesos formativos.
- Esmerarse por la eficacia, la excelencia y la mejora continua.

3.3 Perfil del estudiante franciscano

- Ser constructor de una nueva humanidad vivenciando los valores franciscanos.
- Tener espíritu crítico, abierto al diálogo, buscador incansable de la verdad con exigencia académica.
- Poseer capacidad de opción y decisión vocacional-profesional, protagonista de su propia historia y forjador del desarrollo social.
- Adquirir una espiritualidad que le permita tener criterios bien definidos respecto al amor a Dios y al prójimo.
- Reverenciar y manifestar amor por la naturaleza y el medio ambiente en que vive.
- Tener capacidad de comprensión, solidaridad y tolerancia hacia los demás, siendo portador de PAZ Y BIEN.
- Trascender en su ser, saber y hacer a la luz de San Francisco de Asís y de una ciencia con conciencia humana.
- Tener el compromiso de mejorar cada día.

3.4 Perfil del padre de familia

- Ser conocedor del PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL FRANCISCANO (P.E.I.F.) identificándose con sus principios y filosofía.
- Ser consciente de que es el primer evangelizador de sus hijos, con capacidad de vivenciar al interior de su familia los valores Franciscanos.
- Ser educador, formador y acompañante del proceso educativo de sus hijos.
- Tener capacidad de valorar, aceptar y respetar al otro dentro de la comunidad educativa.
- Poseer capacidad de comunicación y diálogo, empleando los conductos regulares en la comunidad educativa.

- Mostrar sentido de pertenencia al colegio, mediante su participación activa en todos los eventos institucionales.
- Ser conocedor y cumplidor de los compromisos firmados con la institución.
- Ser respetuoso de las normas y directrices de la institución.

3.5 Perfil de los Administrativos y de servicios generales

- Contribuir en la formación de los estudiantes, con su testimonio de vida desde el servicio que prestan a la institución.
- Proyectar la visión, misión y filosofía franciscana institucional, desde su constante preparación y superación personal.
- Apoyar el servicio educativo desde la organización y administración de los recursos institucionales.
- Tener sentido de pertenencia y asumir su labor en coherencia con la espiritualidad franciscana.
- Asumir el compromiso de mejorar cada día.

4. GESTIONES

4.1. Gestión directiva

Direccionamiento Estratégico

Horizonte Institucional

MISIÓN

El Colegio Franciscano del Virrey Solís de Bucaramanga, inspirado en los principios y valores católicos, con fundamento en la espiritualidad franciscana, forma y educa hombres y mujeres de PAZ Y BIEN, para que sean constructores de una sociedad más justa y humana, a través de la evangelización, comprometida con el respeto y la protección del medio ambiente, la formación académica y la asimilación del conocimiento, que susciten la reflexión crítica de la realidad y promuevan las capacidades de cada persona, siendo líderes, emprendedores y gestores de la transformación de la sociedad.

VISIÓN

Como comunidad académica y formadora, el Colegio Franciscano del Virrey Solís de Bucaramanga, al 2025 es reconocido por su propuesta y su formación humana y cristiana, proyectándose como colegio líder en innovación pedagógica, alto nivel en una segunda lengua extranjera, formación científica con sentido social-ecológico, que aporte a la construcción de una nación fraterna, acorde con los requerimientos de transformación y visión moderna del desarrollo.

POLÍTICA DE CALIDAD

Nuestro compromiso como colegio franciscano de Colombia es satisfacer las necesidades y expectativas de la comunidad educativa, mediante la mejora continua en la formación en valores, la calidad académica, el fortalecimiento en lenguas extranjeras, la competencia del talento humano, los recursos físicos y financieros.

OBJETIVOS DE CALIDAD

1. Garantizar un servicio educativo de alta calidad con un enfoque integral de la formación.
2. Fortalecer las competencias del talento humano permitiendo el desarrollo eficiente de la labor.

3. Promover una cultura organizacional que asegure el bienestar integral de la comunidad educativa.
4. Proveer y optimizar los recursos financieros y físicos necesarios para apoyar la prestación del servicio educativo franciscano.

VALORES FRANCISCANOS

FRATERNIDAD

Valor constitutivo y característico de las relaciones interpersonales, que nos hace ser y sentir hermanos y corresponsables los unos de los otros.

RESPECTO A LA DIVERSIDAD

Reconocimiento de la individualidad y riqueza de cada persona con el fin de promover la comunión en la pluralidad.

RESPONSABILIDAD SOCIAL

Relación del colegio con la sociedad donde se encuentra, con el doble propósito de suscitar la sensibilidad de la comunidad educativa hacia las realidades sociales y aportar a su positiva transformación.

ALEGRÍA

Sentimiento espontáneo que nace del disfrute de lo sencillo de la vida; expresión grata y viva de todo aquel sabe y siente que Dios es amor y lo ha hecho todo por amor.

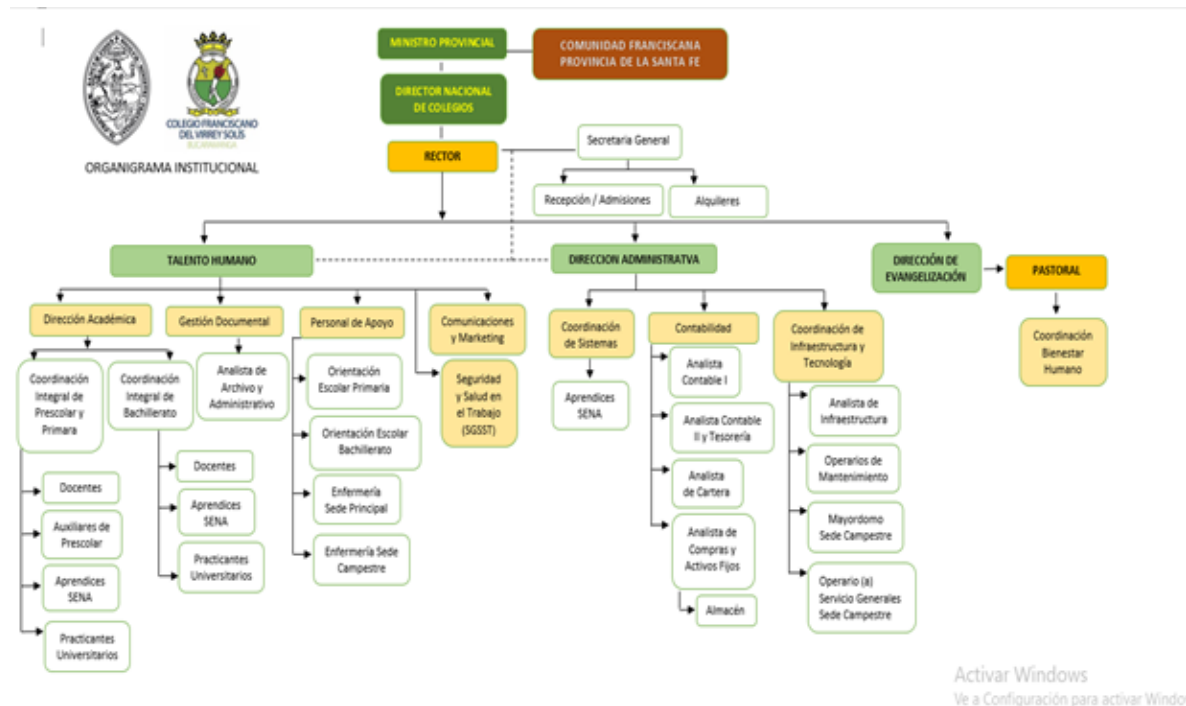
4.2 Gestión Estratégica

Para la administración del servicio educativo, El Colegio Franciscano del Virrey Solís de Bucaramanga, cuenta con la siguiente estructura:

NIVEL	CARGO
Directivo general	☐ Rector
Directivo administrativo	☐ Director de pastoral educativa.

Directivo docente	<input type="checkbox"/> Coordinadora integral Bachillerato <input type="checkbox"/> Coordinadora integral Preescolar y Primaria <input type="checkbox"/> Coordinadora de Bienestar Humano
Apoyo escolar	<input type="checkbox"/> Orientadora escolar Preescolar y Primaria <input type="checkbox"/> Orientadora escolar Bachillerato <input type="checkbox"/> Enfermera <input type="checkbox"/> Enfermera sede campestre
Operativo docente	<input type="checkbox"/> Docente <input type="checkbox"/> Auxiliar de Preescolar
Operativo administrativo	<input type="checkbox"/> Coordinadora de talento humano <input type="checkbox"/> Coordinadora SST / Infraestructura <input type="checkbox"/> Coordinador de sistemas. <input type="checkbox"/> Comunicaciones y Marketing <input type="checkbox"/> Auxiliar de sistemas y comunicaciones. <input type="checkbox"/> Contadora <input type="checkbox"/> Auxiliar contable <input type="checkbox"/> Tesorera <input type="checkbox"/> Jefe de cartera y sistemas <input type="checkbox"/> Almacenista, compras y mantenimiento <input type="checkbox"/> Secretaria general <input type="checkbox"/> Recepcionista – Auxiliar administrativa
Operativo servicios generales	<input type="checkbox"/> Auxiliar administrativo y de logística. <input type="checkbox"/> Operario de mantenimiento <input type="checkbox"/> Auxiliar de mantenimiento <input type="checkbox"/> Mayordomo <input type="checkbox"/> Operaria de servicios generales
Roles complementarios Nivel administrativo	<input type="checkbox"/> Auditor interno <input type="checkbox"/> Integrantes del comité del SGC
Roles complementarios Nivel operativo docente	<input type="checkbox"/> Tutor de grupo <input type="checkbox"/> Jefe de área <input type="checkbox"/> Secretario de área

Así mismo, la dirección siguiendo los respectivos lineamientos establecidos desde la provincia establece el siguiente organigrama:



Como mecanismo de comunicación y manejo de la información interna y externa, se establece la coordinación de comunicaciones.

Para ejercer el Horizonte Institucional y la Planeación Directiva, se elige el Gobierno Escolar, en coherencia con los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional, este se compone de órganos de decisión y participación. Los órganos de decisión son: el Consejo Directivo y el Consejo Académico; y los órganos de participación son: Comisión de Evaluación y Promoción, Comité de Convivencia, Consejo Estudiantil, Personero Estudiantil, Asamblea de

Padres de Familia, Consejo de Padres de Familia y Comité de Calidad, cuyas funciones se especifican en el Manual de Convivencia.

Como parte de la dirección estratégica se establece el sistema de gestión de calidad por procesos, lo cual se visualiza en el mapa de procesos



4.3 Gestión de formación

La Gestión de Formación es la guía de la institución y forma parte fundamental del PEIF, en donde se encuentra la esencia del proceso formativo integral.

La conforman el modelo pedagógico, el diseño curricular, la programación y prestación del servicio, el procedimiento de acompañamiento y la orientación escolar.

- **Modelo pedagógico:**
- El P.E.I. del Colegio Franciscano del Virrey Solís, se fundamenta en la persona como elemento principal del proceso de aprendizaje, procurando mediante la didáctica en cada una de las asignaturas, el desarrollo de las potencialidades humanas y las competencias del saber científico.
- Para el desarrollo de los programas académicos, se aplica un modelo de aprendizaje basado en problemas y un aprendizaje significativo, posibilitando en el estudiante la confrontación de los saberes, a partir del cuestionamiento de su contexto social, económico, religioso y cultural.
- Se resalta nuestra pedagogía en valores.
- El proceso de enseñanza aprendizaje se percibe y se lleva a cabo como un proceso dinámico, participativo e interactivo del sujeto, de tal manera que el conocimiento sea una auténtica construcción operada por la persona que aprende.
- Enseñanza orientada en la acción
- Como estrategia educativa, parte del conocimiento, las creencias y las habilidades de los estudiantes.
- El profesor plantea problemas y monitorea la exploración, guía al estudiante a la investigación, promueve nuevos patrones de pensamiento.
- “Los estudiantes construyen nuevas ideas sobre “viejas ideas”.
- Puede utilizarse con estudiantes de todas las edades.

- **Diseño curricular:**

Es el conjunto de criterios, planes de estudio, planes de área, proyectos, mallas, dimensiones, metodologías, y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional.” (Artículo 76 Ley 115 de 1994).

Plan de estudios 2024

1. DIMENSIONES - ÁREAS OBLIGATORIAS Y FUNDAMENTALES, ASIGNATURAS OPTATIVAS Y PROYECTOS	INTENSIDAD HORARIA POR GRADOS			INTENSIDAD SEMANAL DE LA ASIGNATURA
	Pre-jardín.	Jardín	Transición.	
DIMENSIÓN COGNITIVA. Lidera el Proyecto: PRAE-Gobierno Escolar, Desafío Matemático				
Ciencias Naturales	3	3	3	9
Ciencias Sociales	3	3	3	9
Matemáticas	4	4	3	11
DIMENSIÓN COMUNICATIVA. Lidera el Proyecto: Escribir y leer, dos claves del poder				
Español	5	5	4	14
Plan lector			1	1
Inglés	4	4	4	12
DIMENSIÓN ÉTICA. Lidera el Proyecto de Evangelización.				
Ética y en Valores humanos- Cátedra por la paz	1	1	1	3
DIMENSIÓN ESTÉTICA. Lidera el Proyecto: “Arteando”				
Manualidades	2	2	2	6
DIMENSIÓN ESPIRITUAL. Lidera el Proyecto de Evangelización.				
Religión	1	1	1	3
DIMENSIÓN SOCIO AFECTIVA. Lidera el Proyecto de Evangelización.				
Socio afectiva	2	2	2	6
DIMENSIÓN CORPORAL. Lidera el Proyecto: Manejo del tiempo libre				
Educación física	1	1	1	3
Danzas y expresión corporal.	2	2	2	6
Música.	1	1	1	3
DIMENSIÓN TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA. Lidera el Proyecto: Robótica				
Tecnología e Informática	1	1	1	3

Emprendimiento-tecnología-robótica			1	
HORAS SEMANALES	30	30	30	90
<p>Los Proyectos de obligatorio cumplimiento en la orientación del M.E.N. son transversales por consiguiente no implica horario de áreas regulares. Dichos proyectos son: Educación sexual, Medio Ambiente, tiempo libre, democracia, Servicio Social del estudiantado, (evangelización y proyecto de Inclusión. En el transcurso del año se propiciarán espacios para el desarrollo de cada uno de estos proyectos, según las necesidades de la comunidad escolar.</p>				



ÁREAS OBLIGATORIAS Y FUNDAMENTALES, ASIGNATURAS OPTATIVAS Y PROYECTOS	INTENSIDAD HORARIA POR GRADOS											HORAS SEMANAL DE LA ASIGNATURA
	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	
CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL. Lidera Proyecto de Investigación Formativa y PRAE.												
Ciencias Naturales	4	4	4	4	4							20
Biología.						5	5	5	4			19
Química									4	4	4	12
Física.								2	2	4	4	12
Biología/Investigación.										1	1	2
CIENCIAS SOCIALES HISTORIA, GEOGRAFÍA, CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y DEMOCRACIA. Lidera Proyecto de Gobierno Escolar y Emprendimiento												
Ciencias Sociales, Historia, Geografía, Constitución política y democracia.	3	3	3	3	3	4	4	4	3			30
Democracia/ Ciencias Económicas y Políticas										1	1	2
Filosofía.										3	3	6
Emprendimiento	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	19
EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL. Lidera proyecto "Arteando"												
Música.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	22
Danzas y expresión corporal.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	22
Manualidades	2	2	2	2	2							10
EDUCACIÓN RELIGIOSA- ÉTICA Y VALORES HUMANOS. Proyecto de Evangelización												
Educación religiosa/Ética y Valores humanos/ Cátedra de la paz.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	22
EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN, DEPORTE. Lidera proyecto Manejo del tiempo libre												
Educación Física, Recreación y Deportes	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	22
HUMANIDADES: LENGUA CASTELLANA. Lidera Proyecto Literarte												
Lengua Castellana	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4	52
Plan lector	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	18
IDIOMA EXTRANJERO: INGLÉS. Lidera proyecto: "Legend Keepers"												
Inglés	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	55
MATEMÁTICAS. Lidera proyecto: Desafío Matemático												
Matemáticas	5	5	5	5	5	5	5					35
Geometría.	1	1	1	1	1	1	1	1	1			9
Álgebra								5	5			10
Trigonometría										5		5
Cálculo											5	5
Estadística										1	1	2
TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA. Lidera el proyecto de Robótica												
Tecnología/ Robótica	2	2	2	2	2	2	2					14
Informática.	1	1	1	1	1	1	1					7
Informática, tecnología y robótica.								2	2	2	2	8

ORAS SEMANALES	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	440
<p>Los Proyectos de obligatorio cumplimiento en la orientación del M.E.N, son transversales por consiguiente no implican horario de áreas regulares. Dichos proyectos son: Educación sexual, Medio Ambiente, tiempo libre, democracia, Servicio Social del estudiantado, evangelización y proyecto de Inclusión. En el transcurso del año se propiciarán espacios para el desarrollo de cada uno de estos proyectos, según las necesidades de la comunidad escolar.</p>													

INTENSIDAD HORARIA ANUAL		
Nivel	Horas Anuales	Horas Semanales Efectivas
Preescolar	1000	25
Básica Primaria	1333	33.3
Básica Secundaria	1333	33.3
Media Académica	1333	33.3

Intensidad Horaria:

La intensidad horaria trabajada en el colegio da cumplimiento a lo establecido en el artículo 77 de la Ley 115 de 1994, reglamentado mediante el artículo 2 del Decreto 1850 de 2002 y el artículo 2 de la Resolución 1730 de 2004.

A continuación, se relacionan las horas semanales y anuales actuales

Planes de área, proyectos, mallas y dimensiones. Ver anexos

- **Planeación y Prestación del Servicio Educativo**

La planeación y la prestación del servicio educativo, es el ejercicio de integrar los componentes de prácticas pedagógicas, eventos académicos, opciones didácticas para las áreas y proyectos, estrategias para las tareas escolares, investigación, uso de los tiempos para el aprendizaje, gestión de aula, planeación de clase, evaluación en el aula, evaluación y promoción y acompañamiento al estudiante.

Horarios. Ver anexo

- **Acompañamiento**

Una de las fortalezas en nuestro servicio educativo es el seguimiento y acompañamiento de los estudiantes en su proceso escolar, a través de este proceso se logran detectar casos especiales con los cuales se realiza un trabajo colaborativo en los diferentes aspectos.

- **Orientación Escolar**

El colegio Franciscano del Virrey Solís, brinda el servicio de orientación escolar a toda la comunidad educativa, incentivando los hábitos de estudio y el fortalecimiento de las rutinas diarias que promueven la excelencia académica.

4.4 Gestión de la comunidad

La gestión a la comunidad en los Colegios Franciscanos tiene el propósito de iluminar las relaciones entre la institución y la comunidad educativa; así como la participación y la convivencia, la atención educativa a grupos poblacionales con necesidades especiales bajo el panorama de riesgos.

Inclusión

De acuerdo a los principios y normatividad legal vigente, se implementan estrategias en las que los estudiantes, reciben la atención apropiada y pertinente para responder a sus necesidades y expectativas, grupos poblacionales con necesidades educativas especiales y grupos étnicos; apoyando a sus estudiantes en la formulación.

Proyección a la Comunidad

En el Colegio no se matricula un estudiante, se matricula una familia; con el compromiso de contribuir en la formación y participación de la comunidad educativa pone a disposición un conjunto de servicios para apoyar su bienestar, que se encuentran soportados en el proyecto de Pastoral/ evangelización.

Participación y Convivencia

Como espacio de formación integral y de acuerdo al carisma franciscano, generan espacios de participación de los estudiantes y padres de familia en la vida institucional, de acuerdo a lo establecido por la legislación vigente y las estrategias pedagógicas que favorezcan una sana convivencia basada en la fraternidad y el respeto a los demás, la tolerancia y la valoración de las diferencias se realizan modificaciones acordes con la ley 1620 de 2013.

4.5 Gestión administrativa y financiera

Apoyo a la gestión académica

Desde la gestión administrativa se facilitan los recursos necesarios para el proceso de admisiones y matrículas de estudiantes, garantizando mediante la plataforma académica la información concerniente a boletines de calificaciones y resultados del proceso académico y formativo. Igualmente, se cuenta con un sistema de archivo académico donde reposa la información física y virtual de los educandos

Administración de planta física y recursos

Las instituciones proveen los medios y condiciones adecuadas para el mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones físicas, muebles, enseres, equipos de cómputo, impresión, duplicación y comunicación para garantizar la prestación del servicio educativo y el desempeño eficaz de todos los procesos.

Recursos humanos

“Como entidad empleadora y regida por las normas legales colombianas, la Comunidad Franciscana, está sujeta a derechos y obligaciones sobre ese tema” (Cfr. Normativa de la Provincia), por lo tanto, se debe realizar un adecuado proceso de selección, contratación e inducción del personal, que le permita a la Institución disponer de un recurso humano competente que preste un servicio con los niveles de calidad exigidos por los clientes, para ello se tendrá en cuenta, las competencias básicas por cargo en términos de: educación, formación (conocimientos específicos), experiencia y habilidades.

Durante el tiempo de servicio, la Institución educativa evaluará el desempeño laboral, mediante mecanismos que permitan conocer el estado actual del desarrollo laboral de cada persona, que servirá de insumo para implementar un plan de formación y bienestar en procura de un adecuado ambiente organizacional.

Compras

Lo relacionado con la actividad de compras, aplica para la adquisición de productos y de servicios, con el propósito de asegurar que la Institución adquiera productos, servicios, insumos y activos fijos que cumplan con estándares de calidad.

Apoyo financiero y contable

La Institución provee los medios y condiciones adecuadas para el desempeño eficaz de los procesos. Se realiza un presupuesto anual donde se estiman los ingresos y gastos de operación necesarios para garantizar la prestación del servicio educativo.

Nota: Esta información es de acceso restringido y auditado por el economato de la Comunidad Franciscana.

5. SEGUIMIENTO Y MEJORA DEL PEIF

Los colegios franciscanos por ser instituciones de carácter privado, no están regidos por el Mecanismo de control institucional (MECI 1000), pero si se aplica lo referente a la Evaluación institucional realizada al finalizar el año escolar, con base en la Guía 34, la Revisión por la dirección y la Evaluación Institucional 2023

ANEXOS

HORARIOS.

Sección preescolar

HORARIO PREESCOLAR	
CLASE	HORA
TUTORÍA	7:15 – 7:30 A.M.
1	7:30 – 8:00 A.M.
2	8:00 – 8:45 A.M.
3	8.45 -9:30 A.M.
4	9:30 – 10:10 A.M.
DESCANSO	10:10 – 10:40 A.M.
5	10:40 – 11:25 A.M.
6	11:25 – 12:10 A.M.
RUTINA DE SALIDA	12:10 – 12:30

HORARIO SEDE PREESCOLAR	
CLASE	HORA
TUTORÍA	7:15 – 7:30 A.M.
SALIDA	7:30 – 8:00 A.M.

1	8:00 – 8:30 A.M.
2	8.30 -9:00 A.M.
3	9:00 - 9:30 – A.M.
DESCANSO	9:30 - 10:00 A.M.
4	10:00 - 10:30 A.M.
5	10:30 – 11:00 A.M.
6	11:00 – 11:30AM.
REGRESO	11:30 – 12:10
RUTINA DE SALIDA	12:10 – 12:30

Sección primaria

HORARIO PRIMARIA	
CLASE	HORA
TUTORÍA	6:15 – 6:30 A.M.
1	6:30 – 7:20 A.M.
2	7:20 – 8:10 A.M.
DESCANSO	8.10 -8:35 A.M.
3	8:35 – 9:20 A.M.
5	9:20 – 10:05 A.M.
5	10:05 – 10:50 A.M.
DESCANSO	10:50 – 11:15 A.M.
6	11:15 – 12:00
7	12:00 – 12:45 P.M.
8	12:45- 1:30 P.M.

HORARIO SEDE PRIMARIA	
CLASE	HORA
TUTORÍA	6:15 – 6:30 A.M.

1	6:30 – 7:20 A.M.
SALIDA	7:20 – 7:50 A.M.
2	7:50 – 8:40
3	8:40 – 9:20 A.M.
DESCANSO	9:20 – 9:50A.M.
4	9:50 - 10:20 A.M.
5	10:20 – 11:00 A.M.
6	11:00 – 11:40 AM.
7	11:40 – 12:15 P.M.
REGRESO	12:15 – 12:45 PM
8	12:45- 1:30 P.M.

Sección bachillerato

HORARIO DE CLASE 2024 SECCIÓN BACHILLERATO	
CLASE	HORA

TUTORÍA	6:15 – 6:30 a.m.
1°	6:30 – 7:20 a.m.
2°	7:20 – 8:10 a.m.
3°	8:10 – 9:00 a.m.
DESCANSO	9:00 – 9:30 a.m.
4°	9:30 – 10:20 a.m.
5°	10:20 – 11:10 a.m.
6°	11:10 – 12:00 m
DESCANSO	12:00 -12:20 p.m.
7°	12:20 – 1:05 p.m.
8°	1:05 – 1:50 p.m.

HORARIO BACHILLERATO SEDE DEPORTIVA. SECCIÓN BACHILLERATO	
CLASE	HORA.
TUTORÍA.	6:15 – 6:30 a.m.
Desplazamiento.	6:30 – 7:10 a.m.
1	7:10 – 7:50 a.m.
2	7:50 – 8:30 a.m.
3	8:30 – 9:10 a.m.
Descanso.	9:10 – 9:30 a.m.
4	9:30 – 10:10 a.m.
5	10:10 – 10:50 a.m.
6	10:50-11:30 a.m.
Desplazamiento.	11:30 – 12:00 m
DESCANSO	12:00 - 12-20 p.m.
7	12:20 – 1:05 p.m.
8	1:05- 1:50 p.m.

